

Aviso No. 0013-2015

## EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

## **INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) ADRIANA ELISABETH LUCERO LEON radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0013 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de acometida de alcantarillado en la siguiente dirección: Carrera 39C No. 9-32 Balcones de Mariluz

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0013 del día 17 de febrero de 2015, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 4.10 mt, ancho 0.80 mts y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0013 del día 17 de febrero de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veintities (23) días del mes de febrero de 2015.

Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ Secretario de Planeación Municipal

www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

Proyectó Alejandra Delgado Noguera Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo. Diana Cristina

Jefe de Oficina Jurídica

